



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 96
ZAPALLAR, 12 de ENERO de 2023

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : ESTELA NUÑEZ OJEDA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 10012023	12/01/2023	ESTELA NUÑEZ OJEDA	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 200.000	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 200.000
TOTAL \$					200.000 \$	200.000

La cantidad de:

DOSCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde

ANTONIO MOLINA DAINÉ
SECRETARIO MUNICIPAL

MARTIN LECAROS FERNANDEZ
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

PAULINA MALDONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL

MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

